

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABERTIS INFRAESTRUCTURA, S. A.

Ampliación de capital liberada

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. celebrada el 1 de abril de 2008, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican para general conocimiento de los accionistas de la sociedad, y a los efectos legales oportunos.

Importe de la ampliación y acciones a emitir: El importe nominal de la emisión es de 95.761.293 euros, 31.920.431 nuevas acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por anotaciones en cuenta, cuyo registro contable será asimismo llevado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR) y sus Entidades Participantes y que se integrarán en la serie única de la compañía.

Tras esta ampliación el capital social de la compañía quedará fijado en 2.010.987.168 euros, dividido en 670.329.056 acciones, de 3 euros de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

Tipo de emisión: Totalmente liberada, con cargo a la Cuenta de Reserva Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, 95.761.293 euros, y libre de gastos y comisiones para el adquirente en cuanto a la adquisición de las nuevas acciones emitidas. No obstante, las Entidades Participantes de IBERCLEAR, ante las que se tramiten las órdenes de suscripción o transmisión de derechos de asignación gratuita podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la asignación de acciones y por la transmisión de derechos de asignación gratuita de acuerdo con las tarifas vigentes que en su momento hayan publicado y comunicado a la CNMV y al Banco de España.

El balance que sirve de base a la operación es el cerrado a cuenta del ejercicio 2008, no hubieran sido asignadas las referencias de registro de las nuevas acciones, éste se efectuará en el menor plazo posible desde dicha asignación, sin perjuicio de su distribución a las acciones antiguas. Período de Asignación Gratuita: Desde el día 12 de mayo de 2008 al 26 de mayo de 2008, ambos inclusive.

Proporción: Una acción nueva por cada veinte antiguas.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones emitidas conferirán a sus propietarios idénticos derechos políticos y económicos que las acciones que ya tiene en circulación la compañía, en la forma especificada por la Ley y por los estatutos, concediendo por tanto a sus titulares derecho al dividendo sobre los beneficios que se obtengan desde el 1 de enero de 2008.

En el supuesto de que en la fecha de reparto del dividendo a cuenta del ejercicio 2008, no hubieran sido asignadas las referencias de registro de las nuevas acciones, éste se efectuará en el menor plazo posible desde dicha asignación, sin perjuicio de su distribución a las acciones antiguas. Período de Asignación Gratuita: Desde el día 12 de mayo de 2008 al 26 de mayo de 2008, ambos inclusive.

La suscripción de las nuevas acciones y/o transmisión de todos o parte de los derechos, se tramitará dentro de este período, a través de cualquier Entidad Participante de IBERCLEAR en cuyos registros contables estén ins-

critas las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. de las que se deriven estos derechos.

Derecho de asignación gratuita: Los accionistas poseedores de acciones que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables de IBERCLEAR y sus Entidades Participantes al cierre del día hábil anterior al inicio del Período de Asignación Gratuita, tendrán derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones en la proporción acordada.

Los derechos de asignación gratuita serán libremente negociables en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Transcurrido el Período de Asignación Gratuita, las acciones que no hubieran sido asignadas, serán registradas por cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y, transcurridos tres años desde el registro podrán ser vendidas, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en la Caja General de Depósitos.

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia en el plazo máximo de un mes desde la fecha del cierre del período de asignación gratuita.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Secretario General y Letrado Asesor, Juan A. Margenat Padrós.—27.971.

ACTIVA DISTRIBUCIÓ D'ELECTRODOMÈSTICS, S. A.

Convocatoria de Juntas generales

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas a la celebración de:

Junta general ordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 diciembre 2007, así como aprobación, en su caso, del informe emitido por los Auditores de la sociedad.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración social de la compañía referido al ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social de la sociedad se encuentran a disposición de los señores accionistas, para examinar por sí, los documentos que hacen referencia a esta convocatoria, así como el informe de los Auditores de cuentas, o bien pueden solicitar la entrega o envío gratuito e inmediato de los mismos.

Junta general extraordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008.

Segundo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para realizar las operaciones que estime oportunas con acciones de la propia sociedad, de acuerdo con los límites y requisitos legalmente establecidos en esta materia, así como, también, autorización, en su caso, a las posibles operaciones a realizar con las mismas por los accionistas de la sociedad, bien sea entre ellos mismos como con terceros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Ambas reuniones tendrán lugar en el domicilio social de la compañía, sito en 43710 Santa Oliva (Tarragona), polígono industrial «L'Albornar», ronda L'Albornar, número 16; en primera convocatoria, en cuanto a la Junta general ordinaria, el próximo día 18 de junio, a las once horas, e inmediatamente a continuación, se celebrará la Junta general extraordinaria; en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 19, en el mismo lugar, hora y forma.

Santa Oliva, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Anastasio Gallego García.—27.306.

ACTIVOS LUCENTUM, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes

al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—25.785.

ADIME, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Rubí (Barcelona), Avenida La Llana, 75-77 (Polígono Industrial La Llana) el día 29 de junio a las 11 horas, en primera convocatoria o si procede en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente, bajo la siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2005 y 2006 y la aplicación de resultados, así como la gestión del órgano de administración aprobados en segundas convocatorias, en las Juntas Generales Ordinarias celebradas el día 29 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007 respectivamente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión de órgano de administración.

Tercero.—Aprobar la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Rubí, 14 de abril de 2008.—El Administrador, Emilio Cugat.—25.628.

AGARE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Talavera de la Reina (Toledo) en la calle Prado n.º 12-entrepantana, el día 18 de Junio de 2008, a las diecisiete

horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina (Toledo), 16 de abril de 2008.—El Administrador único.—Alejandro Vázquez Sánchez.—27.986.

AGOÑE, S. L. U

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Inés Álvarez González contra Agoñe, S. L. U., se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declaró al ejecutado, Agoñe, S. L. U. en situación de insolvencia por importe de 3.018,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5. de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 16 de abril de 2008.—Rafael González Alió, Secretario Judicial.—25.730.

AGRÍCOLA E INMOBILIARIA MONT-ROS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de esta Compañía, celebrada el día 17 de abril de 2008, acordó la reducción del capital social de la misma en la suma de 384.647,74 euros, mediante la amortización de 64.000 acciones, de 6,010121 euros de valor nominal, para devolver su aportación a los accionistas titulares de dichas acciones amortizadas.

La cifra del capital social de la compañía queda fijada en 1.121.464,54 euros.

Juncosa, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Mor Capell.—27.221.

AIRUN-INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las nueve horas del día 11 de junio de 2008 en primera convocatoria, o el día 12 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—27.210.

ALCOR CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 17 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 18 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o Cese y/o Reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 29 de febrero de 2008.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—27.178.

ALMACENES LA PLATA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Almacenes La Plata, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en la carretera de Medellín, kilómetro 2, de Cáceres, el día 20 de junio de 2008 a las diecinueve horas, en primera convocatoria; en el caso de no alcanzar el quórum necesario, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 27 de junio, con arreglo al siguiente.